

10295826 ARTURO LEVAZA

Abril / 2021

Neto: 1.728.724,70

DEVENGADOS	VALOR	DESCUENTOS	VALOR	SALDO
ASIGNACIÓN BÁSICA	2.661.406,00	BANCOSUDAMERIS-BANCOSUDAMERIS	1.102.136,00	110.213.600,00
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA	15.728,00	CASUR-APOAFP	137.520,05	
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	532.281,20	CASUR-CUOTAFILIACI	223.739,69	
PRIMA ORDEN PÚBLICO	399.210,90	COONALRECAUDO-COONALRECAUDO	10.649,00	1.936.391,00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA	26.614,06	DIBIE-PAGADIBIEPAU	5.350,00	
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN	62.381,00	DISAN-APOEPS	113.153,80	
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL EJECUTIVO	103.215,00	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	446.945,92	1.513.764,00
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL EJECUTIVO	32.112,00	SEGURO-SEGUPONALOBL	15.728,00	
		SEGURO-SEGUPONALVOL	49.001,00	0,00
<b>Devengados</b>	<b>3.832.948,16</b>	<b>Deducidos</b>	<b>2.104.223,46</b>	

arturo.levaza@correo.policia.gov.co

Pin: 9199618

10295826 ARTURO LEVAZA

Mayo / 2021

Neto: 1.864.164,82

DEVENGADOS	VALOR	DESCUENTOS	VALOR	SALDO
ASIGNACIÓN BÁSICA	2.661.406,00	BANCOSUDAMERIS-BANCOSUDAMERIS	1.102.136,00	109.111.464,00
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA	15.728,00	CASUR-APOAFP	137.520,05	
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	532.281,20	COONALRECAUDO-COONALRECAUDO	10.649,00	1.925.742,00
PRIMA ORDEN PÚBLICO	399.210,90	DIBIE-PAGADIBIEPAU	6.000,00	
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA	26.614,06	DISAN-APOEPS	110.584,84	
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN	62.381,00	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	505.052,45	1.008.712,00
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL EJECUTIVO	103.215,00	SEGURO-SEGUPONALOBL	15.728,00	
		SEGURO-SEGUPONALVOL	49.001,00	0,00
<b>Devengados</b>	<b>3.800.836,16</b>	<b>Deducidos</b>	<b>1.936.671,34</b>	

arturo.levaza@correo.policia.gov.co

Pin: 536559303

10295826 ARTURO LEVAZA

Junio / 2021

Neto: 2.231.396,97

DEVENGADOS	VALOR	DESCUENTOS	VALOR	SALDO
ASIGNACIÓN BÁSICA	2.661.406,00	BANCOSUDAMERIS-BANCOSUDAMERIS	1.102.136,00	108.009.328,00
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA	15.728,00	CASUR-APOAFP	137.520,05	
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	532.281,20	COONALRECAUDO-COONALRECAUDO	10.649,00	1.915.093,00
PRIMA ORDEN PÚBLICO	399.210,90	DESCUENTO NOVEDAD ORDEN PUBLIC	133.070,30	
PRIMA RETORNO A LA	26.614,06	DIBIE-PAGADIBIEPAU	10.750,00	
EXPERIENCIA		DISAN-APOEPS	110.584,84	
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN	62.381,00	SEGURO-SEGUPONALOBL	15.728,00	
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL	103.215,00	SEGURO-SEGUPONALVOL	49.001,00	0,00
EJECUTIVO				
<b>Devengados</b>	<b>3.800.836,16</b>	<b>Deducidos</b>	<b>1.569.439,19</b>	

arturo.levaza@correo.policia.gov.co

Pin: 536725053

DEVENGADOS	VALOR	DESCUENTOS	VALOR	SALDO
ASIGNACIÓN BÁSICA	2.661.406,00	BANCOSUDAMERIS-BANCOSUDAMERIS	1.102.136,00	106.907.192,00
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA	15.728,00	CASUR-APOAFP	137.520,05	
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	532.281,20	COONALRECAUDO-COONALRECAUDO	10.649,00	1.904.444,00
PRIMA ORDEN PÚBLICO	399.210,90	DIBIE-PAGADIBIEPAU	11.650,00	
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA	26.614,06	DISAN-APOEPS	110.584,84	
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN	62.381,00	SEGURO-SEGUPONALOBL	15.728,00	
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL EJECUTIVO	103.215,00	SEGURO-SEGUPONALVOL	49.001,00	0,00
<b>Devengados</b>	<b>3.800.836,16</b>	<b>Deducidos</b>	<b>1.437.268,89</b>	

arturo.levaza@correo.policia.gov.co

Pin: 537032338

10295826 ARTURO LEVAZA

Agosto / 2021

Neto: 2.362.117,27

DEVENGADOS	VALOR	DESCUENTOS	VALOR	SALDO
ASIGNACIÓN BÁSICA	2.661.406,00	BANCOSUDAMERIS-BANCOSUDAMERIS	1.102.136,00	105.805.056,00
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA	15.728,00	CASUR-APOAFP	137.520,05	
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	532.281,20	COONALRECAUDO-COONALRECAUDO	10.649,00	1.893.795,00
PRIMA ORDEN PÚBLICO	399.210,90	DIBIE-PAGADIBIEPAU	13.100,00	
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA	26.614,06	DISAN-APOEPS	110.584,84	
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN	62.381,00	SEGURO-SEGUPONALOBL	15.728,00	
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL EJECUTIVO	103.215,00	SEGURO-SEGUPONALVOL	49.001,00	0,00
<b>Devengados</b>	<b>3.800.836,16</b>	<b>Deducidos</b>	<b>1.438.718,89</b>	

arturo.levaza@correo.policia.gov.co

Pin: 537206328

10295826 ARTURO LEVAZA

Septiembre / 2021

Neto: 1.965.054,95

DEVENGADOS	VALOR	DESCUENTOS	VALOR	SALDO
ASIGNACIÓN BÁSICA	2.730.868,00	BANCOSUDAMERIS-BANCOSUDAMERIS	1.102.136,00	104.702.920,00
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA	16.139,00	CASUR-APOAFP	141.109,33	
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	546.173,60	COLMILCOOP-COLMILCOOP	250.000,00	5.750.000,00
PRIMA ORDEN PÚBLICO	409.630,20	COONALRECAUDO-COONALRECAUDO	10.649,00	1.883.146,00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA	27.308,68	DIAS VACACIONES (>=15 DIAS)-DE	245.778,12	
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN	64.010,00	DIBIE-PAGADIBIEPAU	6.700,00	
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL EJECUTIVO	105.909,00	DISAN-APOEPS	113.471,08	
		SEGURO-SEGUPONALOBL	16.139,00	
		SEGURO-SEGUPONALVOL	49.001,00	0,00
<b>Devengados</b>	<b>3.900.038,48</b>	<b>Deducidos</b>	<b>1.934.983,53</b>	

arturo.levaza@correo.policia.gov.co

Pin: 537564099

10295826 ARTURO LEVAZA

Octubre / 2021

Neto: 3.403.210,63

DEVENGADOS	VALOR	DESCUENTOS	VALOR	SALDO
ASIGNACIÓN BÁSICA	2.730.868,00	BANCOSUDAMERIS-BANCOSUDAMERIS	1.102.136,00	103.600.784,00
BONIFICACIÓN SEGURO DE VIDA	16.139,00	CASUR-APOAFP	147.233,87	
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	546.173,60	COLMILCOOP-COLMILCOOP	250.000,00	5.500.000,00
PRIMA ORDEN PÚBLICO	409.630,20	COONALRECAUDO-COONALRECAUDO	10.649,00	1.872.497,00
PRIMA RETORNO A LA EXPERIENCIA	27.308,68	DIBIE-COLONIAS-VAC	273.086,80	
PRIMA VACACIONES	1.469.888,90	DIBIE-PAGADIBIEPAU	5.000,00	
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN	64.010,00	DISAN-APOEPS	113.471,08	
SUBSIDIO FAMILIAR NIVEL EJECUTIVO	105.909,00	SEGURO-SEGUPONALOBL	16.139,00	
		SEGURO-SEGUPONALVOL	49.001,00	0,00
<b>Devengados</b>	<b>5.369.927,38</b>	<b>Deducidos</b>	<b>1.966.716,75</b>	

arturo.levaza@correo.policia.gov.co

Pin: 538025078

Doctora  
GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO  
Juez segundo Civil municipal de menor cuantía  
Popayán Cauca. -

Ref.: Otorgando poder dentro de la Demanda ejecutiva No. 2021-00411

**DEMANDANTE:** Banco GNB SUDAMERIS S.A, apoderado Judicial CLAUDIA JULIANA PINEDA  
PARRA

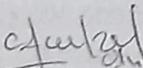
**DEMANDADO: ARTURO LEVAZA**

ARTURO LEVAZA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.295.826 expedida en Popayán Cauca, residente en Mocoa Putumayo, en mi condición de interesado, le manifiesto a usted *por medio del presente escrito que confiero poder especial, amplio y suficiente al profesional del derecho HECTOR HERNAN LUNA DURAN* identificado con cédula de ciudadanía No. 93.40.184 de Ibagué Tolima, tarjeta profesional 236.648 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe en nombre y representación mía, me presente dentro del proceso de la referencia, habilitándolo para presentar todos los recursos de ley, las respectivas demandas y oposiciones cuando sea necesario y en general a realizar todas las actuaciones para la defensa de mis intereses dentro del asunto en mención.

Mi apoderado además de las facultades anteriormente, le concedo poder especial para recibir y firmar a mi nombre, conciliar aun sin mi presencia, transigir, reasumir, desistir, tachar de falso, solicitar y presentar pruebas, sustituir y todas las actuaciones inherentes a hacer efectivo mis derechos y garantías constitucionales y legales.

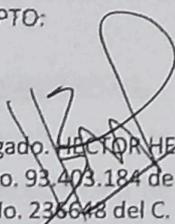
Sírvase reconocer personería a mi apoderado, en los términos del presente mandato.

Atentamente,

  
ARTURO LEVAZA

CC No. 10.295.826 expedida en Popayán - Cauca

ACEPTO:

  
Abogado. HÉCTOR HERNAN LUNA DURAN  
CC No. 93.403.184 de Ibagué Tolima,  
T.P No. 236648 del C. S. de la J.

---

Abogado HÉCTOR HERNÁN LUNA DURÁN  
Asuntos Civiles, Laborales, Penales, Familia, Administrativo y Disciplinario  
Celular 3118565117 email: [hector.lunad@hotmail.com](mailto:hector.lunad@hotmail.com)  
Carrera 5 No. 9-66, oficina 403 – edificio Ángela Lucía  
Mocoa - Putumayo

GCA/ 115127-32814

Bogotá D.C., 27 de julio de 2021

Señor

**ARTURO LEVAZA**

[Arturo.levaza@correo.policia.gov.co](mailto:Arturo.levaza@correo.policia.gov.co)

[Arturol1788@hotmail.com](mailto:Arturol1788@hotmail.com)

**ASUNTO: Solicitud normalización crédito**

Respetado señor:

Nos referimos a la comunicación presentada en nuestra entidad mediante la cual solicita le sea aplicado a la obligación a su cargo la normalización, teniendo en cuenta la propuesta manifestada en su comunicación.

Sobre el particular, nos permitimos informar que usted presenta vínculo comercial con nuestra entidad a través de la obligación No. 106404479 (106297900, 106179442)), la cual a la fecha presenta 2465 días de mora, con una liquidación proyectada el cual incluye capital, interés corriente, interés de mora, seguros y honorarios del 15% más IVA por valor de \$93.600.000.00, teniendo en cuenta que se encuentra asignado a cobro jurídico en trámite de presentación de demanda , asignado a la casa externa de cobro SYSTEMGROUP S.A.S.

Ahora bien, de acuerdo con su solicitud, le indicamos que una vez evaluada su propuesta de normalización, ante el comité no fue considerada viable, teniendo en cuenta que por la altura de mora presentada en su obligación, no es procedente realizar el proceso de normalización. Sin embargo y con el fin de dar solución a la mora de la obligación, el Banco le ofrece las siguientes alternativas de pago con beneficio de descuento, para la cancelación total del crédito:

Alternativa 1: Pago total a un plazo de 30 días por un valor de \$52.800.000,00 valor que incluye honorarios del 15% más IVA, los saldos serán condonados obteniendo así su paz y salvo.

Alternativa 2: Pago total a un plazo de 60 días por un valor de \$55.400.000,00 valor que incluye honorarios del 15% más IVA, los saldos serán condonados obteniendo así su paz y salvo.

Alternativa 3: Pago total a un plazo de 90 días por un valor de \$58.800.000,00 valor que incluye honorarios del 15% más IVA, los saldos serán condonados obteniendo así su paz y salvo.

Alternativa 4: Pago total a un plazo de 120 días por un valor de \$63.000.000,00 valor que incluye honorarios del 15% más IVA, los saldos serán condonados obteniendo así su paz y salvo.

Alternativa 5: Pago total a un plazo de 180 días por un valor de \$85.100.000,00 valor que incluye honorarios del 15% más IVA, los saldos serán condonados obteniendo así su paz y salvo.

GCA/ 115127-32814

Cabe aclarar que para cualquiera de las alternativas autorizadas se pueden establecer cuotas de acuerdo al plazo indicado en cada una de ellas, las fechas y montos deben ser establecidos por el titular.

Por lo anterior, le confirmamos que si está interesado en acogerse a algunas de estas opciones de pago, puede comunicarse en Bogotá, con nuestra Gerencia de Recuperación de Cartera y Cobranzas a los teléfonos 2750045 y 2750049 o con la Casa externa de cobro Systemgroup S.A.S. con el funcionario Jorge Restrepo al teléfono 3904126, antes del 16 de agosto de 2021, con el fin formalizar dicha negociación para la elaboración, envío y firma (deudor - Banco) del acuerdo de pago físico que se establece por política del Banco para que el mismo tenga validez jurídica.

Esta aprobación tiene vigencia hasta el 16 de agosto de 2021, caso contrario perderá la validez y el beneficio del descuento.

En el evento en que el deudor no realice el trámite de cualquiera de las alternativas mencionadas anteriormente a más tardar en la fecha indicada, el Banco continuara con la etapa procesal que se cursara en el juzgado respectivo conforme a los procesos establecidos.

Cordialmente,



GERENCIA CANALES DE ATENCIÓN

Claudia A.